

## EN JEREZ.

Un mes	2 ptas.
Un año	22'50
ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS	
A PRECIOS CONVENCIONALES.	
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,	
COMPÁS, 2.º de Junio al	
Año XLIX.	

**El Guadalete.****BUEN CAMINO.**

El decreto del Sr. Maura publicado hace pocos días en la *Gaceta*, dando reglas sobre la ordenación de pagos en las Diputaciones y Municipios, establece una novedad de grandísima importancia que ha de encuadrar por buen camino la Administración de las provincias y de los pueblos, y que revela la excelente intención del Ministro, siquiera algunos de sus preceptos necesitenclaración ó reforma.

Hasta ahora los ordenadores de pagos (Presidentes y Alcaldes) gozaban de una libertad casi omnívora para aplicar el presupuesto y esa libertad que se fundaba, más que en los preceptos legales, en una interpretación más ó menos caprichosa ó interesada, hacia que el caciquismo y la política fuesen los dueños de los presupuestos, haciendo depender de la voluntad de los ordenadores de pago el orden de preferencia en que había de atenderse las deudas.

Dicho se está, que con esta interpretación los verdaderos intereses públicos estaban expuestos á diario quebranto, pues imperando en la Administración los políticos, claro es que al servicio de sus conveniencias y de las de sus partidos, quedaba aquella extraordinaria facultad de que gozaban, y así se veía el escándalo de estar satisfechas al día deudas caprichosas y arbitrariamente contraídas, mientras que obligaciones sagradas e ineludibles, como las de Beneficencia, se satisfacían con lamentable retraso.

De hoy en adelante, esto no será posible; la distribución mensual de fondos y el orden de los pagos habrá de verificarse teniendo en cuenta los conceptos de necesarios (inaplazables ó difériles) y voluntarios, que establece el decreto del señor Maura; no abonándose los últimos, sino cuando estén satisfechos todos los primeiros.

El decreto, sin embargo, necesita aclaración sobre algunos puntos como el referente al trabajo personal del jornalero, que no puede ser nunca deseable, y algunos otros en que se hace necesario conceder un poco de elasticidad á la ordenación sin llegar á la libertad absoluta.

Si este decreto se lleva á la práctica con esas aclaraciones, podrá decirse que el caciquismo político llevará un golpe terrible, pues la fiscalización de los actos de Presidentes y Alcaldes será sencillísima y sumamente fácil poner de relieve la menor extralimitación legal.

Desde luego las obligaciones de Beneficencia, consideradas con justicia, como necesarias e inaplazables, habrán de ser satisfechas en primer término y con ello se habrá adelantado mucho para que termine el vergonzoso espectáculo de los asilados hambrientos y desnudos.

Los caciques, acostumbrados á hacer mangas y capirotes de los presupuestos y á considerarse dueños de los mismos, pondrán, seguramente, el grito en el cielo y dirán que es imposible llevar á la práctica los preceptos del decreto, pero no hay que hacerles caso; ese decreto se fija el buen camino y es un paso bien meditado y firme para llegar á la normalización de la Hacienda municipal y provincial.

Si ese decreto no es letra muerta, y se cumple convenientemente aclarado, de seguro habrá menos aspirantes á Alcaldes, y los que lo seán se convencerán de que no son sino simples administradores con facultades muy limitadas para aplicar los recursos públicos, según las verdaderas necesidades de los pueblos y no sus caprichos y conveniencias.

**El "Diario Universal."**

Tenemos á la vista los dos primeros números del nuevo periódico, tan celebrado antes de aparecer. Las opiniones que hemos oido son favorables para la nueva publicación. Los redactores y colaboradores tan numerosos como reputados entre nuestros primeros literatos y hombres de ciencia pertenecen á todos los matices políticos, excepto el carlista.

**El Guadalete.**

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Enero de 1903.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

## FUERA DE JEREZ.

Un mes	2'50 ptas.
Un año	25

## ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

COMPÁS, 2.

Núm. 14.664

La información es nutridísima y el servicio telegráfico de gran extensión. Todas las secciones del periódico están notablemente redactadas. Tenemos, pues, otra gran rotativa de indudable importancia y sin color político. Su lema es defender la verdad y la justicia. Bastante hará si cumple fielmente este compromiso.

Para dar una idea de la índole y el mérito de sus trabajos copiamos á continuación dos de sus artículos:

**Habla Costa****SOBRE LA CUESTIÓN MARROQUÍ**

¿Qué piensa usted del actual conflicto marroquí y de las consecuencias que puede trae para nosotros?

Pues pienso que nos hemos alarmado demasiado aprisa; que no pasará ahora más de lo que ha pasado otras veces; que la confianza promovida por el presidente Bu-Hamara se la resolverán los marroquies mismos, sin que llegue á adquirir carácter internacional. Por fortuna, las potencias sienten mucho miedo de que estalle la cuestión del Estrecho y se arreglará todo diplomáticamente. Los intereses en juego son inmensos y la temible conflagración se aplazará una vez más. Aun en el caso de que se aprecie la necesidad de una intervención, se llevaría ésta á cabo colectiva y amigablemente, como en China...

Pero y si no fuese así, a donde piensa que debe inclinarse España; con quién cree que debe marchar, con Francia ó con Inglaterra...

Con las dos y con ninguna. El conservar su libertad de acción algunos peligros entraña, sin duda ninguna; pero los tiene mayores el comprometerse. Nada de aproximación á Inglaterra, que haga de nosotros un segundo Portugal. Nada de alianza con Francia que haga de nosotros otra España de Carlos IV. Nuestros votos y nuestras simpatías al lado de Francia, pero platónicos. Si es fatal que hayamos de pagar las costas, como de costumbre, que no sea encima de morados y desangrados.

Ha querido usted decir que debemos desechar y procurar la ocupación del imperio mogrebino por Francia?

No es eso precisamente. Lo que debemos desechar y procurar es el mantenimiento del *status quo politico*, la integridad territorial de Marruecos, por razones expuestas con repetición antes de ahora; si bien, juntamente con eso, debe imponerse un régimen de *pueria abierta*, que permite á la civilización europea asentarse libremente en las costas, con sus industrias, su comercio, su agricultura, sus escuelas, sus medios de comunicación, de locomoción y de transporte, etc., e ir des de allí avanzando por sucesivas etapas, lenta y prudentemente, según lo requiere la ferocia y el fanatismo de las sectas berberiscas, que no son chicos ni congeles, hasta haber acorrulado la barbarie en los últimos confines del Atlas y dejar convertido el Mogreb, si tanto es posible, en un pueblo culto y civil que colabora con los demás en la obra del progreso humano.

Pero si el *status quo*, a pesar de nuestro voto, hubiera de quebrantarse, convendría á nuestro pueblo que fuese Francia, de preferencia sobre toda otra nación, la favorecida; que la provincia casi española de Orán se corriese á Occidente, dilatándose hasta el Garb y el Atlántico, porque los emigrantes peninsulares tenderían á la puerta de casa una nueva Argelia ó un nuevo Buenos Aires donde colonizar, protegidos por una administración entendida y celosa, como la argelina, y prosperar y multiplicarse como no se multiplicarían ni prosperarían aunque Marruecos se hiciera español y fuese nuestra la bandera, y la administración y la justicia española quienes hubieran de protegerlos.

\* \* \*

LACAMPAÑADE BU-HAMARA

Sin alarmas infundadas de la opinión; sin preparativos atropellados, que sólo servirían para despertar recelos y estorbar aciertos, comprometiendo nuestra posición en la política exterior; parécenos dignos de estudio los comienzos de la campaña de Marruecos.

El núcleo de fuerza que ha podido reunir Bu-Hamara, y el teatro de operaciones elegido por el caudillo rebelde, muestran á las claras que se trata de un hombre experto y conocedor de las leyes de la guerra. Escogió como baluarte para organizar gente y servirse de base de operaciones, el macizo montañoso, inmediato á Fez, núcleo de montañas que sirve de divisoria entre las aguas que vierten en el Atlántico y el Mediterráneo. Dueño del macizo, tiene segura la retirada á las estribaciones del mediano Atlas, al territorio del Rif y á la región áspira de desiertos fronterizos á la Argelia. Ocupa la zo-

na montañosa á que nos referimos una situación análoga con respecto á Fez, á la del Moncayo con respecto á Madrid.

Como por la cuenca del Henares, así Bu-Hamara ha debido de descender triunfalmente por el fértil valle *Innagonen*, con los flancos apoyados en las montañas y libre de todo obstáculo: rechazar victoriamente á las tropas adictas del sultán hasta encerrárlas en Fez.

Es notable la situación de Fez, la ciudad santa regada por los numerosos afluentes del *Sebú*. Encierran sus muros 150.000 habitantes y á juicio por los últimos telegramas, sirve á la sazón de refugio al sultán con sus huestes derrotadas.

Por los planos se ve que el bloqueo es sencillísimo, la misma naturaleza circunda de montes la ciudad, más importante del Imperio. Las salidas quedan guardadas por desfiladeros angostos y dan acceso, á Tetuán y Wersan por el Norte, á Mequinez por el Oeste y á Sifón por el Sur. La retirada más cómoda y segura es á Mequinez capital que sigue en importancia a Fez y donde se guardan los tesoros y reservas monteras del sultán.

Tendrá que batirse en retirada Abd-el-Azis cuando lleguen los refuerzos que mencionan los últimos partes; batirá Bu-Hamara los refuerzos antes que lleguen; seguirá la deserción gravísima que dicen se ha iniciado en las huestes del Sultán para ingresar las del caudillo que volviendo por los fueros de la tradición alta, enseña de la media luna y provoca á la guerra santa. El tiemupo nos contestará.

Soseguemos los nervios para avivar los sentidos. En su día, que aún nos pareció llegado, resolvieron otros el problema. Y quién sabe? Acaso esta tormenta de guerra civil, que tan seriamente parece descargar sobre Marruecos, se aplaque con alguna lluvia de dádivas, como sucede de ordinario; que suele ocurrir en este Imperio lo que dice del mar aquél ilustre antepasador que se encrespa amenazando la tierra y el cielo con revueltos montes de olas, y una pequeña lluvia le rinde y reduce á calma.

**COMANDANTE BURGUETE.**

Contra vagos y analfabetos

El siguiente bando del Alcalde de Cádiz se lo recomendamos al Sr. González Hontoria:

Al Alcalde Constitucional de Cádiz se

La falta de instrucción y la vagancia de los niños son síntomas de decadencia que debe combatir todo el que se halle investido de funciones públicas.

Nuestra ley de Instrucción, così muy antigua, respondió ya á tal inspiración, más poderosa que nunca hoy, que por razones harto sabidas preocupa á todo el pórvenir de la Patria.

Obedeciendo, pues, á semejantes apre-

mios dentro de la esfera de mis facultades

y con arreglo á la indicada ley, he dis-

puesto lo siguiente:

1.º Se recuerda al vecindario que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles, y que los padres, tutores y encargados deben enviar á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos, á no ser que les proporcionasen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimiento particular.

2.º Todos los niños y niñas menores de diez años que se encuentren en las calles, plazas y paseos de la ciudad y de los extramuros, en días laborables y horas de asistencia á las escuelas, sin ir acompañados de persona mayor ó sin que demuestren la necesidad de hallarse en esos sitios para alguna diligencia, se ocuparán, serán conducidos al Asilo de la Infancia, donde se tomará nota de los nombres y domicilios de los padres, tutores y encargados, los cuales serán responsables de las faltas e incurrirán en las multas que la ley de 9 de Septiembre de 1857 establece.

3.º Dicha nota servirá, asimismo de antecedentes para avisar al padre, tutor ó encargado, entregándole el menor y ordenándole que lo matricule en la escuela correspondiente á su barrio; si ya no lo estuviere.

4.º En caso de que no comparezcan los individuos á que se refiere la regla anterior, ó no reciban al menor, será conducido al domicilio de aquéllos, á quienes se impondrá el máximo de dicha multa.

5.º Si es forastero, quedará a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil.

6.º No sera auxiliada por la Beneficencia doméstica municipal, (como el Reglamento vigente ordena) ninguna persona cuyos hijos no reciban la instrucción primaria, ni se admittirá ni conservará en las oficinas y dependencias municipales á

los empleados que se hallen en igual caso. Respecto de estos últimos, se dictarán las oportunas disposiciones de régimen interior.

En todo caso, y en cualquier época, se prohíben las reuniones y juegos ocasionados á perigo ó molestia para el vecindario, así como se reproduce la prohibición existente, desde que se creó la Asociación Gaditana de Caridad, de que los niños pidan limosna.

Para general conocimiento se publican el presente y otros de igual tenor, quedando encargados de su más exacto cumplimiento los delegados y dependientes de mi autoridad.

Cádiz Enero 3 de 1903.—El Alcalde,

Luis J. Gómez.

**EL TIMBRE EN 1901**

Según la liquidación aprobada por real

orden de 17 de Diciembre último, la renta del timbre ha producido en el año 1901, para el Tesoro, la cantidad de 62.404.509 pesetas, habiendo correspondido á la Compañía Arrendataria una utilidad de 1.938.602 pesetas.

Estos resultados se han obtenido merced á la acertada reforma que se hizo en el impuesto del timbre, por la ley de 1900, para aumentar sus ingresos, y en el contrato de arriendo con objeto de disminuir la participación de la Compañía; de este modo se ha elevado el rendimiento del timbre desde 48 millones á 62 1/2 en el año 1901, y será mucho mayor en el año que acaba de finar.

Merece consignarse que por timbres de Correos se ha realizado 21.560.544 pesetas; por Telégrafos, 5.670.858, y por letras de cambio 3.226.140, mientas que por infracción de la ley electoral solo ingresaron 10 pesetas.

**Crónica científica.**

Al acostarse.—Nuevos consejos.—Cama europea.—Aireación.—El hombre y los demás animales.—Sin vestido.—Un sabio de mal humor.—Razones.—Paludismo extraño.—Ataxia.—Lo eterno!

Muchas son las advertencias que la Higiene y la Medicina han formulado repetidas veces acerca de las condiciones en que las personas deben introducirse y permanecer en el lecho, pero de todas ellas, ninguna hemos encontrado tan interesante, ni tan nueva como la que acaba de formular el profesor de Berlín Mr. Boisgradiatch, ya sobradamente conocido en el mundo de la ciencia por sus estudios anatómicos y de higiene, y haber sido uno de los que asistieron á Bismarck en su última enfermedad.

Refiérese estos trabajos, que no obstante su concreto asunto son sumamente extensos, á tratar del vestido que debe usarse para dormir ó por lo menos, estar echado en la cama.

Después de estudiar en todos sus detalles, la función física y fisiológica del dormir en los seres humanos, el profesor berlines pone á examinar las distintas formas en que el hombre puede regular esta función tan necesaria á su cuerpo, energías y vitalidad como la nutrición, y dando como consecuencia de aquel examen, que la forma más lógica y recomendable es la de la cama, tal y como la entienden los europeos y se comprende en todos los países civilizados, viene a estudiar los modos y maneras en que debe dormirse y á hacer atinadísimas observaciones.

Muéstrase el célebre médico opuesto en absoluto á que se acueste nadie con las mismas ropas que llevó durante las horas que la ciencia denomina de «la vigilia», esto es, aquellas en que se permanece despierto, y se basa para ello, además de en una razón de aseco, en otra de salubridad, sosteniendo que el cuerpo humano necesita de una aireación que precisamente debe recibir todas las noches, es decir, á la hora de acostarse, de once á once, pues la Naturaleza, más sabia que los hombres, ya indica á éstos desde la puesta del sol, que la hora más conveniente para dormir es la noche, regla general que ningún ser vivo, excepto el hombre, el alacrán y algunos nocturnos, como en los insectos la luciérnaga, y en las aves el buho, contradice.

Respecto a los vestidos que para acostarse se deben usar, el sabio alemán hace una extensa y prolífica serie de observaciones y viene a proclamar como principio indudable, base de todo buen funcionamiento orgánico, el de que se debe dorm

LLEGADA DE JERSEY  
El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama de su compañero de San Fernando:

Salió Comisión tren correo, esperando se le una su representación en Madrid Hotel Embajadores.—J. Villegas.

Al recibir el anterior despacho, el señor Gómez hizo gestiones para que la Comisión salga mañana en el tren correo, y espera que así ha de ocurrir.

El Gobernador civil dirige circular á los ordenadores de pagos y contadores de fondos de la Administración provincial y municipal de esta provincia, previéndoles que ha de velar por el más exacto cumplimiento del decreto sobre ordenaciones de pagos que se marca el orden de prelación de aquellos.

De cualquier infracción —agrega el Gobernador— serán responsables personalmente el Ordenador y el Contador, sin ningún género de atenuaciones.

OBRA DE FERROCARRILES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

**Solemne fiesta religiosa**

en la Sección Literaria

**El lago y la ondina.**

ROSARIO PERPETUO SOLEMNE

QUE LOS GUARDIAS DE HONOR DE MARÍA CON-

SAGRAN A SU AUGUSTA REINA LA VIRGEN DEL ROSARIO EL DÍA DE LOS REYES DE

1903 EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE JEREZ

DE JEREZ el obispo de Cádiz la sup

El Rosario es la práctica

que a Dios más agrada, des-

dejáis de la Santa Misa.—Los

si a tiempo que lo rezan, son hijos, nietos

y hermanos de Jesús.—La

Virgen del B. Álano de Ripe-

A JESÚS POR MARÍA Y ÁMARA POR EL ROSARIO

Este es el toque de llamada con que en

nombre de la Reina del Santísimo Rosa-

rio, os invitamos fieles Guardias de Ho-

nor de María, para que en el presente

año como en los dos anteriores, acudáis

al templo de Santo Domingo el día de los

Santos Reyes, y allí, al rededor del Tró-

no de María, ofrezcáis á vista del mundo

entero, el testimonio de vuestra fe, reno-

véis el juramento de vasallaje y reiteráis

la protesta de eterno amor á la augusta

Reina del Cielo y Madre de Misericor-

dia. Ojalá sirváis es

Jesús es la santidad misma, es la vida

de nuestra alma y el manantial perenne

de la gracia, de cuya plenitud recibimos

todos. Pero el camino que nos lleva á Je-

sús, el cañel misterioso por donde llegan

á nosotros esas aguas regeneradoras y

vivificantes de la gracia, la escala de Ja-

cob que une felizmente el cielo con la

tierra, á los de la Santidad con los hi-

jos de la culpa, es María. Por eso la his-

toria antigua y moderna de la humani-

dad, la tradición de los pueblos, los

oráculos del Espíritu Santo, las figuras y

profecías de la Ley antigua, como los

doctores y santos de la Ley de gracia,

todos á una, ó la saludan en profecía co-

mo la mujer elegida para dar en sus en-

tradas el ser humano al Hijo de Dios, ó

la adoran ya en la realidad como Madre

del Salvador y Virgen intacta, indicando

desde el principio del mundo, y á través

de todos los siglos, aquella verdad que

después habrá de formular expresamente

San Bernardo, diciendo que á Jesús no

se le encuentra sino con María y por Ma-

ría que Dios ha decretado no conceder

gracia alguna á los mortales sino por

conducto de su Madre; y en fin, que por

mediación de María hemos de llegar a

Jesús, en su señora la Virgen de la

Acudámos, pues, á María, los que nos

preciamos de ser Guardias de Honor de

la Señora, interesemos su corazón é in-

clinémosle á favor nuestro para que nos

recimientre á su Divino Hijo. Para esto,

repitámosla una y mil veces durante to-

do el día seis de Enero, la salutación

más grata á sus oídos: saludemos la

llena de gracia y bendita entre todas las muje-

res, por la divinidad del fruto que se

formó en su vientre purísimo: recordé-

mosle incesantemente en ese día los mis-

terios que más entrecen su alma, y la

emocionan con profundo gozo, que son

los misterios del Nacimiento, Vida, Pa-

sión y muerte de su hijo, en una pará-  
bola, busquemos á Jesús por María, y á

Maria por el Rosario, con orgullo

que nos llenará el corazón y nos

nos ovula de felicidad.

**Pronósticos del tiempo.**

(De nuestro servicio especial.)

PRIMERA QUINCENA DE ENERO

Los cambios atmosféricos relativamen-

te importantes de esta quincena, se des-

arrollarán del 1 al 2, del 4 al 5 y del 11

al 12.

Los demás días serán, por lo general,

bastante tranquilos, menos en las regio-

nes que iremos señalando.

Un núcleo de bajas presiones que se

formará el Jueves 1 en Aragón, se tra-

lladarán al Mediterráneo, hacia los parajes

de Argelia el Viernes 2, ocasionando en

ambos días tiempo lluvioso y algo nivo-

so en la mitad oriental de la Península.

El Sábado 3 será un día de transición,

pues se alejarán por Túnez y Sicilia las

bajas presiones de Argelia y avanzarán

por el paralelo 30 en dirección á Irlanda

una borrasca oceánica, cuya influencia

empieza á sentirse en el Noroeste de España.

Domingo 4.—La borrasca del Atlántico

habrá llegado á las islas Británicas y un

segundo se formará en el Cantábrico.

Régimen de chubascos desde el Noroeste

y Norte hasta las regiones centrales, con

vientos fuertes de entre S. O. y N. O.

Lunes 5.—El centro borrasco principal

habrá pasado al mar del N., y el secun-

dario del Cantábrico se hallará por el

Mediodía de Francia. Seguirá el mismo

régimen del día anterior, con algunas

nieves y vientos del cuarto cuadrante.

Los centros perturbadores estarán el

Martes 6 por los Alpes y en el Mediterrá-

deo y solamente producirán, en nuestra

Península, algún chubasco en el Norte y Nordeste, con vientos de entre O. y S.

Del 7 al 8, otra depresión que desde el

archipiélago inglés se dirigirá á Francia,

y los mínimos barométricos que todavía

quedaron en el Mediterráneo occasionarán

alguna lluvia en las zonas vecinas á este mar y en las del Noroeste y Norte.

Domingo 11.—Una depresión procedente

del mar del Norte desenderá á los

golfo de León y Génova, y otra del Atlántico

se acercará á nuestro Noroeste. Se

registerán algunas lluvias, particularmen-

te en el Oeste y Nordeste de la Pe-

nínsula con vientos de entre O. y N.

Lunes 12.—La depresión del Atlántico

estará en el Cantábrico y un secundario

se presentará por el Sud y Sudeste de

España. El régimen lluvioso se extenderá

por gran parte de nuestra Península,

con vientos de entre S. O. y N. O.

La de resolución del Cantábrico penetrará

el Martes 13 en Francia y su acción se li-

mitará á las regiones septentrionales y

próximas al Mediterráneo.

SEPTIEMBRE

Como tentamos anunciado, ma-

nana se abrirá al público es-

ta Exposición que se ha ins-

talado en los claustros del Ex-

convento de Sto. Domingo y en

donde se podrán admirar valiosos

objetos de arte y productos

industriales.

Mientras que por la Directiva

no se disponga en contrario es-

tará abierta todos los días de

doce a tres de la tarde, siendo

el precio de la entrada UNA PE-

SETA.

Hasta nuevo aviso no se per-

mitirá la entrada á los niños me-

ores de 15 años.

Habrá días especiales en que

se permitirá la entrada gratuita

á los diferentes gremios de obre-

ros.

La leyenda feliz del lago adoro-

y de la ondina de cabellos de oro

por ser de mi existencia alegoría.

El bello lago azul de ondas, en calma

## MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.—CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. — PRECIO FIJO. — APARTADO NÚMERO 2

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

**Vida Tranquila.**  
Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaqueas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

**Álmoneda.** — Por ausencia de su dueño se venden algunos muebles en buen estado en la calle de la Merced, número 15, de doce á cuatro de la tarde.

**Almanaque de LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA** para 1903. — Este bellísimo Almanaque, superior en mérito á los ya conocidos, se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

**El cirujano pedicuro (callista).** D. Juan Manuel Piñero opera toda clase de enfermedades de los pies en su gabinete Algarve 6, de doce á dos, pasando á domicilio previos avisos.

**PÉRDIDA.** — La de tres décimos números 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> del número 22.043 de la lotería que se ha de sortear el 10 de Enero de 1903. La persona que lo entregue en la Lancería números 9 y 11 será gratificada debidamente.

**Vides Americanas.** — Por traspaso de la Huerta Nueva se realizan las existentes en su Vivero, compuesto de las variedades,

Rupestris del Lot, Aramón X, Rupestris, núm. 1 y Mourvedre X, Rupestris, núm. 1.202. — Los encargos se reciben en la calle Murillo, núm. 5 (escritorio).

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES****EDICTO**

Don Segundo Achútegui y Gels, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por el presente se hace saber: Que en la Junta general de acreedores de la quiebra de la Sociedad que giró en esta Plaza bajo la razón de Gordon y Ramírez, celebrada el día veinte y nueve de Diciembre último fueron nombrados Sindicatos de la misma los Sres. D. Rafael O'Neale, D. Tomás Díez Carrera y don Pedro Guerrero y Castro de esta vecindad, á los que deberán hacerse los pagos ó entrega de bienes como representantes de la masa de acreedores de dicha quiebra y administradores legales de su haber. Y para conocimiento de todos se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez á dos de Enero de mil novecientos tres. — Segundo Achútegui. — El Acuñario, Antonio Aguayo.

Se garantiza la pureza de esta leche.

**Leche de cabras, propiedad**

de Manuel Pica. Se vende al precio de 40 céntimos el litro, y el medio litro, ó sea

un cuartillo, 20 céntimos; en lacasa número 2 del Cerro Fuerte.

Se garantiza la pureza de esta leche.

**Se suplica a los padres**

encargados del niño que ha cogido el día de Año Nuevo un rosario de ébano y plata en la casa-puerta de la casa número 15 de la calle Juan de Dios Lacoste, lo entreguen, por ser un recuerdo de familia, en la misma calle número 10, donde se les gratificará.

En caso de que alguna persona lo hubiese comprado, se le suplica lo entregue se lo abonará lo que haya dado por él.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.** — San Miguel.

**MAÑANA.** — Dicha Iglesia.

**SANTO DE HOY.** — Santa Dafrosa, y San Aquilino, mr.

**MAÑANA.** — S. Telesforo, p. y mr.; y Si- meón Stilita, cf.

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO.**

**ROARIO PERPETUO.**

A las nueve de la mañana será la Misa de Comunión general con órgano y letanillas, después de la cual quedará expuesto Su Divina Majestad por todo el día.

A las diez comenzará el Rosario solemne, turnando las secciones del Rosario Perpetuo por el orden siguiente:

De 10 á 11 las secciones 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de todas las divisiones;

De 11 á 12, las secciones 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup> y

octava.

De 12 á 1 las secciones 9.<sup>o</sup>, 10, 11 y 12.

De 14 á 2 las secciones 13, 14, 15, y 16.

De 2 á 3 las secciones 17, 18, 19, y 20.

De 3 á 4 las secciones 21, 22, 23 y 24.

De 4 á 5 las secciones 25, 26, 27 y 28.

De 5 á 6 las secciones 29, 30 y 31.

A las seis de la tarde terminará con la mayor solemnidad posible, cantándose la letanía y un himno á la Santísima Virgen. Seguirá el sermón que predicará el R. Padre Prior de este convento, y a continuación será la Reserva y Adoración del Niño Jesús, acompañada de villancicos. Por último, se verificará el sorteo de los Protectores del año.

Guardias de Honor de María! os repetimos también este año, nos llama nuestra Reina. Su voz ha de ser para nosotros luminosa inspiración, que, como la estrella á los Reyes Magos, nos dé á conocer dónde está Jesús y nos arrastre en este día con suave violencia, pero irresistible hacia el templo en donde, mediante la contemplación de los misterios del Santísimo Rosario, encontraremos al Niño Dios sonriente en los brazos de María.

Se venden pavos y pavas

á precios arreglados en la calle Francos, núm. 35.

**Vides americanas.** — 20 por 100 mas baratas que otras huertas y depósitos.

Se venden en la villa de San Julián, de Isidoro Herrera.

12.000 estauquillas. Murviedro, número 1202.

2.000 Barbados de id.

4.000 Barbados Lot fenómeno.

5.000 estauquillas de id.

5.000 estauquillas Aramón número 1.

Calle Moral número 4, darán razón ó

al catapaz en la misma villa.

**Alcoholes puros de vinos de**

Patricio de Medina (Pilar). — Precio actual.

— Pesetas 140 por hectolitro sobre vagón en Almáezábar, sin casco y salvo existencias. — Único representante, Javier Piñero. — Por verá 3 duplicado.

**E ALQUILA** el piso principal de

la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente. — Da-

van razón, Egüllar 1.

**MATADERO DE JEREZ.**

REYES DECOLLADAS: EL 3 DE ENERO

	REYES	KILOS.	PESOS	PRECIOS
Vacuno . . . . .	10	1.511 1/2	2'08	1'78
Lunar . . . . .	20	.79 500	1'50	
Cabrio . . . . .	00	00	0'00	
De cerda . . . . .	23	2.418	0'00	

PLAZA DE CASTELAR.—CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — APARTADO NÚMERO 2

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

**JEREZ EN EL BOLSILLO.**

GUÍA ECONÓMICA DE 1903.

AÑO IV.

TIRADA, 5.000 EJEMPLARES

Se admiten anuncios para esta utilísima Guía á los siguientes precios:

Una pluma con ejemplar **Plata. 6'50**Media id. **id. 4**

Anuncios intercalados en el texto

con ejemplar **4**Anuncios telegráficos **10**Ed. especiales; precios convencionales **2'50**

A los anuncios de fuera se le añaden 50 céntimos para gastos de franqueo.

Se ruega al público facilite datos y la rectificación de éstos para la mayor exactitud, en la Administración de la Guía, Compás, 2.

A las 4 1/2 de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

**SERVICIOS  
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA  
DE BARCELONA**

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 1. Enero, 1.<sup>o</sup> Febrero, 1.<sup>o</sup> y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓPOLO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pópo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio

mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

Servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella, admitiendo carga á fiere corrido para los principales puertos.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. — Consignatio en Cádiz, Cádiz, Canovas del Castillo, núm. D. José de la Vieja.

COLEGIO DE PÁRVULOS

Calle Prieta núm. 15.

ASISTENCIA Y EDUCACION

ESMERADA

Antonio Alfonso Madrona

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJANIA,

muchos años de práctica en el ejército, estableciéndole beneficios y clínicas particulares.

Sigue establecido en Jerez calle de los Valientes núm. 3, estando como siempre á disposición del respetable público y de los Sres. Facultativos de quienes tan conocido es por sus estimados trabajos y que tanto favor le dispensan.

Práctica: todas las operaciones y curas que alcanza la carrera del practicante y cuantos los Sres. Médicos prescriban para el mismo.

Satrías y más je manual en sus distintas formas de aplicación.

Se ofrece como ayudante de clínicas particulares.

Lit. pieza y arreglo de instrumentos de cirugía.

Servicios á todas horas del día y de la noche dentro y fuera de la población, á precios moderados.

Gratis á los pobres de solemnidad.

Se reciben avisos en la calle de los Valientes, núm. 3, en la farmacia del Dr. Cañas, Larga 17, y en la farmacia de la plaza de San Juan.

Compañía Holandesa Hesselink H.

manos &amp; C. Extractores de vinos de España y Portugal.

Arnhem, Jerez de la Frontera

PAISES BAJOS Cerrón, 16

Se arriendan 12 aranzadas de tierra en el pago de Sidueñas ó Rueda la Bota, en el término entre Jerez y el Puerto. — Dan razón en la calle de San Cristóbal, núm. 14.

**Salón Eslava.**

Gran compañía de novedades y variadas y transformaciones eléctricas.

Mr. Aldow y Mme. Theo, Mis Flora Charini, y la complet

